

# EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



## Creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército

### Discusión y aprobación del proyecto de ley en las Cortes Constituyentes

Se pone a discusión el dictamen correspondiente a la creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

El señor PUIG DE ASPRER, presidente de la Comisión dictaminadora, afirma que este proyecto no obstante su urgencia, ha sido examinado profundamente, hasta el punto de haber solicitado la Comisión algunas aclaraciones del ministro de la Guerra. Afirma que el proyecto no grava el presupuesto.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) afirma que el decreto tiene trascendencia y desea hacer la declaración de que el Parlamento no es enemigo del Ejército; antes bien, desea tratarlo con todo cariño, haciendo de él un Ejército republicano.

Manifiesta que con este proyecto los suboficiales y las clases no podrán llegar eficientemente a la categoría de verdadero oficial, pues aunque se les autoriza para el uso del mismo uniforme, no podrán costearse. Además se les obliga a colocarse al final de la promoción, lo que significa una pérdida de cuatro años en su carrera.

Habla de la escasa dotación que se señala a estas clases y de la necesidad de atenderlas debidamente si se quiere poseer un verdadero Ejército.

El presidente del GOBIERNO y ministro de la GUERRA dice que hace dos meses surgió la iniciativa de este proyecto, que no es un gajo desprendido de un tronco desconocido por las Cortes. Está en relación con las leyes ya votadas. Con las reformas de guerra se ha querido obtener una fuerza eficiente y dotada, que no existía desde el siglo XVIII, y por eso se trajeron las bases generales de una política militar. Habría que desquitar todo lo que estorbaba, entre ellas las organizaciones parasitarias. El Ejército servía para poco; para campañas ocasionales, sí; pero no había que pensar en una internacional.

Fue convertido en una fuerza política, pero esto ahora ha terminado. A consecuencia de las guerras civiles, aumentó considerablemente, y España llevada a cuestiones, no es Ejército, sino su cadáver.

Se han suprimido las herencias de la parte suntuaria. Los capitanes generales eran los herederos de los vitreyes, y se salvan, por su propia gravitación, de sus ruines, interviniendo directamente hasta en los conflictos sociales, por una especie de delegación de la Corona. El Consejo Supremo de Guerra y Marina era inadmisible y constituía un Tribunal de excepción, sin garantías muchas veces. El Gobierno se vio obligado a reformar este aspecto de la Justicia militar y sacó de la acción directa del ministro de la Guerra muchas cosas que no le competían.

Había exceso de personal en las plantillas, problema, no de fondo, sino adjetivo, pero de mucha importancia. Cuando surgía una guerra civil o colonial se creaban nuevas plazas de oficiales. Al acabar estas guerras los gobiernos y el Parlamento no se atrevían a cortar de raíz e. mal. En otros países se incurrían los oficiales sobrantes, como hizo Napoleón, y ahora otras naciones, después de la guerra europea. En España se creaban unidades para mantener esos excedentes, y se agravaba la ineficacia del Ejército. Había 22.000 oficiales y se llegó a tener regimientos a 80 soldados, y otros, de Caballería, sin caballos, o sea los famosos regimientos A, B y C, de los cuales los C ni existían siquiera.

El oficial ama su carrera en cuanto satisface su vocación y le permite vivir; pero estas condiciones no se cumplían, y

de ahí surgió el descontento, la falta de amor a la carrera, las recomendaciones, las Juntas de defensa, los saldos a los Gobiernos, las conspiraciones y el golpe de Estado. Nada menos que todo esto.

Cuando ocupó la cartera le dijeron que los proyectos para dar eficacia al Ejército costaban 600 millones de pesetas. Dice que el decreto que publicó causó escepticismo. Se le dijo que nadie se iría a su casa, y, en efecto, se han retirado diez mil oficiales y jefes. Ahora, si se ponen en una columna los heberes de los acogidos al decreto desde agosto de 1931 hasta su extinción total, y en otra columna lo que hubieran cobrado, la diferencia a favor del Tesoro es de 600 millones de pesetas.

Habría que ir a la reforma económicamente; esto es, baratamente. La defensa nacional es cara. Habría que dar eficacia al Ejército y ponerle en su propia misión, que es el de prepararse para la guerra. Nunca el Ejército ha ofrecido dificultades a las reformas; lo ocurrido es que se ha agitado, el tantasma del Ejército; pero los generales que buscaron ese efecto saltaron a la verdad.

Para preparar al Ejército hay que facultarle recursos constantes en hombres y en dinero. Ambos son casi invariables, porque no se pueden exceder ciertos gastos. Hay, además, el factor de la política exterior, a la cual hay que acomodar el Ejército nacional, sobre todo en su espíritu. El Ejército no debe subsistir en su función a la Policía y a la Guardia civil. El Ejército tiene que prepararse para un caso de guerra, por fortuna lejísimo.

España no tiene en el exterior otra acción que la de marionetas; pero en Marruecos el Ejército nacional no tiene nada que hacer, para así es preciso un Ejército voluntario. España debe estar preparada para una eventualidad de defensa nacional, con el acuartelamiento de soldados y oficiales. No se puede pensar que un oficial, después que posee las escuelas, está libre de enterarse de nada más que nega a general.

Buscando esa eficacia ha sido preciso reducir las masas del Ejército de una manera radical y hasta cruel.

había 21.000 oficiales y quedan 8.000; había 10 divisiones y han quedado ocho; y así: en capitanes generales, etc. Y todo se ha hecho con aplauso de los militares, hasta de aquellos a quienes la reforma les ha costado la carrera.

Claro es que muchas personas han levantado bandera creyéndose defensores de la clase militar, y han apelado a las armas más viles, risibles de puro viles, que le han hecho pensar en que caletres seran los de los autores de las calumnias, de las injurias y de las corporaciones angustinas. La calumnia es un arma, y algunos países la tienen organizada como la propaganda. No estoy—dice—absolutamente a mal con los calumniadores, pero no comparto su sistema.

Había que destrozar todo aquello. La Cría Caballar costaba 18 millones de pesetas y el Ejército adquiría solo 4.000 caballos al año, lo que significaba que cada caballo costaba cuatro mil y pico de pesetas. Todo lo que se decía de la mejora de la raza caballar era una fantasía. Se ha acabado con los concursos, que excluían de las ventas al pequeño propietario; y comisiones de oficiales han ido comprando caballos y mulos a precios reducidos.

La reducción de unidades ha permitido que los regimientos tengan 1.200 hombres, con lo cual es posible la instrucción del mando.

Habría que ocuparse de la dotación de

material. No sé si soy imprudente—añade—al decir que no hay nada, absolutamente nada. Ni cañones, ni fusiles, ni municiones. Sépanlo las Cortes, para que, si éstas quieren que haya Ejército, lo dote, y de lo contrario que no lo haya.

Habla del cañón francés, que era el mejor de Europa, que alcanzaba nueve kilómetros, y dice que hubo un técnico español que considera que con que alcanzara en España seis kilómetros era bastante para nuestro país; y cortó los cañones. (Risas.) Y hoy los cañones franceses y alemanes alcanzan catorce kilómetros.

El mauser ya no sirve, porque ya no puede disparar la bala P. P.

Tampoco sirve la artillería de grueso calibre. No hay absolutamente nada de municiones. Para tener el primer «coto», de los ocho necesarios, faltan 180.000 proyectiles. Aviación no tiene sobre qué trabajar. Poseemos—dice—un sólo avión de bombardeo. (Humores.)

Dice que hay que dotar dos regimientos de carros de asalto.

Los cuarteles se han edificado merced a la influencia política—terrible cosa—; y se construyeron otros incapaces para las nuevas dotaciones de los actuales regimientos.

No hay campos de tiro ni de instrucción. Caledamente ha traído un proyecto de ocho millones, ahorrados en otras cosas, para adquirir estos campos de instrucción.

No hay material de acuartelamiento. Hace meses han empezado a recibirse camisas decorosas. El soldado estaba pagado con 1,25 pesetas, pero se le descontaban 15 centimos para vestuario y diez para acuartelamiento. Se ha suprimido esa suma y se ha aumentado en 40 céntimos el haber, encargándose el ministerio del vestuario.

Otra aberración es la de los hospitales, porque se ha creado un Estado militar separado del civil, duplicando los servicios de la nación. No hay razón para que un soldado enfermo no ingrese en un hospital de la Dignación, por ejemplo. No se empezó a imponer esto—añade—; pero protestan hasta las autoridades civiles.

El Ejército no es mejor que los ingenieros o que el Ateneo; lo que pasa es que los gastos del Ejército o son perfectos o son estériles. Si no hay preparación para la guerra, todo el gasto de tiempo de paz es dinero tirado a la calle.

Solo en 1923 se ha producido un levantamiento militar con el carácter de clase, pues los pronunciamientos anteriores fueron atraídos por los partidos civiles.

En último término—dice—, ha sido el Parlamento español el que ha permitido los abusos y la usurpación de la autoridad por el Ejército.

Ha querido asociar a las Cortes a esta ruta que tiene que seguir la República. ¿Contra los militares? De ninguna manera. Han dado una prueba de serenidad y acatamiento al Poder público. El mito de la amenaza del oficial y del soldado es inexistente. No hay obstáculos para la República, y dentro del Ejército están sus mejores representantes. Y lo peor es imputar ciertas cosas a la oficialidad. Si hay jefes y oficiales que fueran monárquicos hasta el último momento, defendiendo la Institución esto es lo mejor que se puede decir en su honor. (Muy bien.)

Cuando un hombre acepta el uniforme y se somete al deber da un ejemplo moral que no podemos olvidar y que hay que respetar. Al Ejército se le ha sometido a pruebas bien duras, que yo estoy esperando que acepten otros organismos de

la nación, que hasta ese momento no podrán decir que son iguales en espíritu de sacrificio al demostrado por los militares. (Muy bien.)

Hay que mantener la observancia de la igualdad en el Ejército. Oye decir que sería mejor un Ejército voluntario. Este no sirve. Como los caballeros andantes, es cosa anticuada. En la guerra moderna, los medios de transporte y de destrucción exigen grandes masas. El Ejército profesional se sobrepone al Poder público, y en caso de guerra no tiene eficacia.

Si el servicio ha de durar uno, dos o tres años es cuestión de otro orden. Con buenos campos y acuartelamientos se podría instruir en seis meses, porque el servicio de plaza y guarnición no sirve para hacer perder el tiempo al soldado.

Lo más delicado es el problema del mando. De nada serviría la mejor organización sin un buen mando. Este problema me preocupa desde el primer día, y con él se enlaza el problema que estamos discutiendo.

El sistema actual no es sistema. Lanzar a los oficiales por el escalafón arriba es absurdo. Tampoco es sistema introducir en él al soldado sin preparación.

Explica la organización que debe darse a las unidades de primera línea y a las de reserva, con la oficialidad que haya de mandarlas.

El oficial debe salir de la Academia para ser teniente o capitán, y para ello sólo necesita estudios breves, pues no hace falta otros para mandar una batería; después, de una Escuela de Guerra saldrán los jefes, y de la Escuela de Estudios Superiores, los generales. No se puede proceder de otra manera.

Cree que España no tendrá un Ejército verdaderamente adicto mientras no se desarrollen estas fases.

Ya es sabido que existe el proyecto de que la mayor parte de las plazas de las Academias se reserven a las clases de tropa. Si éstas saben leer comprenderán que nada podría favorecerlas tanto como este proyecto, que ha motivado telegramas, felicitaciones y hasta un impreso circulado que dice que el agradecimiento de las clases de tropa será imborrable.

El artículo adicional del proyecto no ha sido bien leído. Al señor Ortega Gasset le han dado noticias atrasadas, pues los suboficiales no sufren la menor merma en sus haberes.

Trata de las ventajas de carácter honorífico que va en el proyecto. Se refiere a multitud de instancias en que se le pedían multitud de concesiones, tales como el empleo de sutenientes y otras relativas a prendas de uniforme, todas las cuales se han otorgado.

Manifiesta que ha dado un coste de 135 millones de pesetas al presupuesto de Guerra, y que no era posible en estas condiciones conceder los quinquenios de 700 pesetas.

Insiste en que el proyecto no es una cosa aislada, y que es uno de los rasgos de esa orientación que ha de servir de guía a los futuros ministros de la Guerra. Cree, además, que el proyecto tiene un hondo sentido democrático.

Lo que no se puede pedir es que un soldado pueda llegar a general sin mirar un libro, y por eso se establecen los cursos necesarios.

Espera que en otra ocasión se hablará más de estas cuestiones; pero el ministro estima urgente la votación de este proyecto, que es de todo el Gobierno, ya que este lo ha hecho suyo. En torno a esta cuestión, por motivos que no han de examinar, se ha hecho una cierta marejada, que hasta ha llegado a producir noticias alarmantes, que no producen mella en su serenidad, pero que pueden producir en la ajena, y por eso estima urgente la aprobación del proyecto. (Aplausos de toda la Cámara.)

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) rectifica, e insiste en que se den facilidades para que desaparezca el espíritu de clase en los cuadros de mando, facilitando el acceso a ellos de las clases subalternas del Ejército, precisamente por tratarse de clases humildes, democráticas por nacimiento, que ni amenazan ni tratan de imponerse.

Solicita también que se lo mejor económicamente todo lo que sea posible.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA declara que no puede acceder a tomar la iniciativa de proponer por sí el aplazamiento de la discusión de este dictamen, que, por otra parte, lleva ya sobre la mesa cinco días y figura en el orden del día desde hace dos.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO contesta al señor Ortega y Gasset que en este proyecto no se puede atender a lo que pide, pues no se trata de un proyecto general de formación de los cuadros de oficialidad.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que, como para la totalidad no hay más petición de palabra, se considera aprobado y se pasa al articulado.

Queda aprobado el artículo primero. Después de algunas observaciones del señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), se aprueba el artículo segundo.

Sin discusión se aprueban los artículos restantes, hasta 16.

El señor ORTEGA Y GASSET solicita algunas aclaraciones al artículo 17. Se aprueba el artículo 18 y el adicional, y queda aprobada la ley, que será sometida a la sanción definitiva.

## LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las ocho y media de la noche acudió al Congreso el primer introductor de embajadores, señor López Lago, quien fué recibido inmediatamente por el presidente del Consejo de ministros. Poco después ambos señores pasaron al despacho del presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro.

A poco acudieron al despacho del señor Besteiro los señores Prieto, Alcalá Zamora y el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Los periodistas lograron averiguar que en la reunión se estaban ultimando los detalles relativos al ceremonial y protocolo que se celebrará el día de la elección del presidente de la República.

Los reunidos pidieron a la secretaria del Congreso todos cuantos antecedentes obraban en el archivo para estos casos, y así se hizo, en efecto, por el oficial mayor del Congreso, señor Santamaría.

A las diez en punto de la noche abandonó el Congreso el señor Alcalá Zamora, acompañado del primer introductor de embajadores, señor López Lago.

El futuro jefe del Estado salió rápidamente, evitando las preguntas de los periodistas, a quienes solamente dijo: —Señores, buenas noches.

### El viernes se verificará el acto de la promesa

A las diez y cuarto de la noche terminó la reunión, siendo los primeros en salir los señores Azana y De los Ríos.

Los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno, pidiéndole noticias de lo tratado en la reunión, y el señor Azana dijo:

—Hemos estado ultimando los detalles del ceremonial y protocolo para el día que se celebre la elección del jefe del Estado. Ya se ha acordado todo lo relativo a dicho acto, y el señor Prieto, que es el encargado de estas cosas suntuarias, es el que puede darles a ustedes la referencia.

—¿Se ha alterado la fecha del martes?

—Sí; como la Comisión de Constitución no terminará la revisión literaria hasta el viernes, no puede aprobarse ni votarse la Carta fundamental hasta el martes de la semana próxima. El miércoles, la promulgación de la Constitución; el jueves, elección del Presidente de la República, y el viernes, la promesa del jefe del Estado. Ahora, los detalles pidánselos ustedes al ministro de Hacienda.

Por último, dijo que se habían examinado los documentos que había en el archivo del Congreso sobre el particular.

El ministro de Hacienda da una amplia referencia

En efecto, a las diez y media el ministro de Hacienda estuvo conversando con los periodistas, a quienes dió la siguiente referencia del ceremonial:

—Las fechas son las siguientes: martes, votación de la Constitución; miércoles, promulgación; jueves, elección del presidente de la República, y el viernes, a las tres de la tarde, prometerá ante el Parlamento el presidente de la República española. Dicho día saldrá de las Cortes Constituyentes una comisión parlamentaria para ir a recoger al jefe del Estado. El presidente de la Mesa notificará al señor Alcalá Zamora el día de la elección, y la comisión parlamentaria encargada de ir a recogerlo la integraran diputados de todas las minorías.

Irán en las carrozas del Congreso, y a la comisión parlamentaria dará escolta un escuadrón de la Guardia civil con uniforme de gala. Uno de los vicepresidentes de las Cortes Constituyentes vendrá en el coche correspondiente al presidente de la República. Hará su entrada por el pórtico correspondiente a la Carrera de San Jerónimo y se abrirá el muro postizo.

A los lados del estrado presidencial se habilitarán tribunas para el Cuerpo diplomático, representaciones oficiales, Consejo Supremo, Consejo de Estado, representaciones del Ejército y la Armada, etc., etc.

El Gobierno ocupará el estrado durante la ceremonia de la promesa, y terminada esta, el presidente de la República, acompañado de las Cortes Constituyentes, la Comisión de diputados y el Gobierno, marchará a la residencia presidencial.

La carrera estará cubierta por tropas de infantería, Guardia civil, Carabineros, destacamentos de las fuerzas regionales, mozos de escuadra de Cataluña, miqueletes de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, batallones de Vizcaya y probablemente fuerzas de Marruecos. Después de cubierta la carrera, las tropas desfilarán en columna de honor ante Palacio, presenciando el desfile, desde los balcones centrales de la plaza de Oriente, el presidente de la República, presidente y Mesa de las Cortes Constituyentes, Comisión parlamentaria, Gobierno y Cuerpo diplomático. Terminado el desfile, el presidente de la República recibirá al Cuerpo diplomático y elemento oficial.

Un periodista preguntó al ministro qué traje usaría el Gobierno, y el señor Prieto contestó sonriendo:

—El Gobierno irá bien vestido. La Cámara aprobó el proyecto de ley que organiza la casa del presidente de la República

A última hora de la tarde la Cámara aprobó el proyecto de ley que organiza la casa del presidente de la República.

La Comisión de Presidencia dictaminó rápidamente el proyecto e introdujo en él algunas modificaciones para subsanar determinados oídos, algunos indicados por el propio Sr. Alcalá Zamora.

En primer término se reformó el artículo sexto, que fija la situación de excelencia torzosa para los funcionarios del Estado que vayan a prestar sus servicios a las oficinas de la Presidencia. En su lugar, estos funcionarios quedarán con los dos tercios de su sueldo y la gratificación que se les señala.

También se introdujo en el proyecto el precepto de adscribir al presidente una finca de recreo de las que constituirían el extinguido patrimonio real.

Por último, se delimitaron las funciones y situación del personal subalterno.

El Gobierno visitó el que fué Palacio Real

El jefe del Gobierno y todos los ministros acudieron al Palacio de la plaza de Oriente con el fin de recorrerlo y determinar qué habitaciones pudieran servir de alojamiento provisional para el presidente de la República.

Casi todos los ministros, al hablar luego con los informadores, dieron referencias de la visita; pero el Sr. Prieto las dió más concretas, en la siguiente forma: —Hemos acudido a Palacio para visitar las dependencias que pueden servir de alojamiento oficial al presidente de la República, ya que se ha desistido de la adquisición de una finca.

Hemos visto las habitaciones denominadas del Príncipe de Asturias, que parecen más amplias, y también las del Duque de Génova, que, aunque más reducidas, son más suntuosas y apusan mejores condiciones para el objeto a que se desea destinarlas.

Un periodista preguntó al Sr. Prieto si el alojamiento del presidente en Palacio sería solo con carácter oficial o si también tendría allí su instalación privada y la de su familia, y contestó que, desde luego, la residencia será para el presidente y su familia. Añadió que los ministros cambiarían impresiones sobre la visita realizada y decidirían definitivamente cómo y dónde ha de hacerse la instalación.

El Sr. Azaña, que también habló del asunto con los informadores, se inclinaba a que la instalación se haga en las habitaciones del Duque de Génova. Dijo que se había desistido de adquirir La Puerta, porque el edificio es pequeño y no reúne condiciones necesarias para alojar al presidente.

Se le preguntó si era cierta la noticia dada por un periódico de que se tardarían tres años en construir un nuevo Palacio para la Presidencia de la República, y contestó que el plazo no irá más allá del tiempo estrictamente necesario para ello.

Por su parte, el ministro de Instrucción pública, refiriéndose al propósito de edificar rápidamente un palacio para la Presidencia, dijo que su arquitectura respondera al espíritu de nuestro tiempo y su construcción permitiría inyectar a la cantidad que a ello haya de dedicarse en el empleo de operarios de toda clase de manifestaciones artísticas.

La minoría vasconavarra acuerda votar al Sr. Alcalá Zamora

La minoría vasconavarra tomó el acuerdo de reintegrarse al salón de sesiones una vez votada definitivamente la Constitución. El momento elegido es el de la votación de presidente de la República. Los miembros de la minoría acordaron conceder sus sufragios al Sr. Alcalá Zamora.

Los defectos de la vista

Ocorre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros males, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los males que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan incesantemente. Mister Yvo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Óptica, Arenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los célebres cristales «Puntuales» y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Yvo.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo ségimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

APARTADO 436

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 2 de diciembre

A las cinco menos cuarto abre la sesión don Julián Besteiro.

La concurrencia en escaños y tribunas es poco numerosa.

En el banco azul están los señores Azaña y Casares.

El PRESIDENTE, una vez aprobada el acta, dice que los representantes parlamentarios han designado al señor Comorina para que ostente la delegación del Parlamento en el Comité de Cambios, con arreglo a la nueva ley de Ordenación bancaria. Por unanimidad es aceptada dicha designación.

El señor BESTEIRO habla a continuación de la próxima conmemoración del centenario del fusilamiento de Torrijos, que se celebrará en Málaga el día 12 del actual. Propone que con representantes de las distintas minorías se forme una comisión que asista en Málaga a los actos conmemorativos si así lo permiten las tareas parlamentarias, puesto que por esos días habrá alguna solemnidad que impida el viaje. Así se acuerda.

El señor SANTA CECILIA denuncia algunos actos de caciquismo en Salamanca.

El señor CASARES QUIROGA dice que procure comprobar sus denuncias el señor Santa Cecilia, y tenga la seguridad de que en Gobernación se hará justicia.

El señor SANTA CECILIA agradece al ministro su disposición favorable al asunto.

El señor TEMPLADO se interesa por la industria del esparto, pidiendo para ella la protección oficial.

El señor BESTEIRO le ruega no haga alusiones, para evitar debates inútiles.

El señor CASARES QUIROGA dice que muy gustoso aceptará una interpeleación sobre la política marplatense.

El señor MORENO CALVACHE (que ha querido intervenir repetidas veces): Muchas gracias.

El señor BESTEIRO: No hay de qué. (Risas).

El doctor JUARROS denuncia que el Ayuntamiento de Llerena debe a sus médicos titulares ochenta mil pesetas. Después lee una larga serie de cuentas por igual concepto, y dice que tiene noticias de créditos a favor de médicos municipales por valor de tres millones quinientas mil pesetas.

El señor BALBUNTIN, que tenía pedida la palabra, solicita que se le conceda, cuando este en epíston el señor de los ríos, pues tiene que hacer un ruego sobre asuntos de Justicia.

El señor SUAREZ PICALLO explica la lamentable situación en que se encuentran algunos españoles que emigraron a Suramérica.

El señor POZO JUNCAL habla de los montes comunales como poderosa fuente de riqueza de los pueblos.

El señor ORTEGA Y GASSET (donde suena) se ocupa de los sangrientos sucesos desagorados no hace muchos días en Faria.

El señor CASARES QUIROGA dice que el asunto está en poder de un Juzgado de guerra y su intervención solo podría ser amistosa y particular. No obstante, hará lo posible por el esclarecimiento de los hechos para que se haga justicia.

El señor MARTINEZ BARRIOS, desde la tribuna de secretarios, lee el proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos, que pasa a la Comisión correspondiente.

También lee un proyecto de Instrucción el señor DOMINGO.

El señor SANCHEZ GUERRA, según tema anunciado, trata de la pensión concedida a los herederos de Canalejas.

El señor AZANA explica el proceso legal del asunto. Dice que Primo de Rivera obró en esta ocasión paternalmente, pero despóticamente también.

Añade que el Gobierno actual sólo hizo retrotraer el asunto a su terreno estrictamente legal, porque así se le había interesado con sólidos fundamentos de derecho; pero como se trata de una ley, termina diciendo que el Parlamento puede dar un nuevo aspecto a la cuestión para que responda al verdadero sentido de la realidad jurídica. Desde luego, anuncia que no quiere ni puede oponerse a ello. (Muchos aplausos).

La proposición del señor Sánchez Guerra es tomada en consideración por unanimidad, pasando a la Comisión de Hacienda para que dictamine sobre ella.

Seguidamente en otra en el orden del día, aprobando algunos dictámenes. Léese el dictamen de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

(En otro lugar de este número va una amplia información del debate sobre este proyecto.)

A las nueve menos diez se levantó la sesión.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.039 MADRID Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, corchetes, bandoleras, emblemas de todas clases, botas, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuarter, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases. Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

De aviación

EL AVIADOR HINKLER EN MADRID

El aviador australiano Bert Hinkler, que ha hecho la travesía del Atlántico de Occidente a Oriente, ha llegado a Madrid. A las cuatro y media de la tarde tomaba tierra en el aeródromo de Getafe.

Los soldados de guardia al ver aterrizar a un avión se acercaron, pero no pudieron entenderse con el piloto. El sargento de guardia llamó a los oficiales de servicio, que se aproximaron y pudieron comprobar que se trataba de Bert Hinkler, que de paso para Londres se había detenido en Madrid.

El piloto australiano se trasladó a Madrid con objeto de realizar algunos asuntos y saludar a varias personalidades. El aparato quedó en el aeródromo para su conservación y engrasamiento y quedó preparado para emprender el viaje.

LA BOLSA

Table with market data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, and various currency exchange rates.

Table with exchange rates for various currencies: E, 25.000; D, 12.500; C, 5.000; B, 2.500; A, 500.

Table with exchange rates for 5 por 100 1929: F, 50.000 pesetas; E, 25.000; D, 12.500; C, 5.000; B, 2.500; A, 500.

Table with exchange rates for 5 por 100 1926: F, 50.000 pesetas; E, 25.000; D, 12.500; C, 5.000; B, 2.500; A, 500.

Table with exchange rates for 5 por 100 1927, sin impuesto: F, 50.000 pesetas; E, 25.000; D, 12.500; C, 5.000; B, 2.500; A, 500.

Table with exchange rates for 3 por 100 1927, con impuesto: F, 50.000 pesetas; E, 25.000; D, 12.500; C, 5.000; B, 2.500; A, 500.

Table with exchange rates for 3 por 100 1928: H, 250.000 pesetas; C, 100.000; F, 50.000; E, 25.000; D, 12.500; C, 5.000; B, 2.500; A, 500.

Table with exchange rates for 4 por 100 1928: H, 200.000 pesetas; F, 80.000; G, 40.000; E, 20.000; D, 10.000; C, 4.000; B, 2.000; A, 400.

Table with exchange rates for 4,50 por 100 1929: F, 50.000 pesetas; E, 25.000; D, 12.500; C, 5.000; B, 2.500; A, 500.

Table with exchange rates for Ferroviana 5 por 100: Serie A, Idem B, Idem C.

Table with exchange rates for Moneda: Francos, Libras, Dolares, Francos suizos, Belgas, Liras, Reichsmark, Escudos.

Table with exchange rates for Moneda (continued): Francos, Libras, Dolares, Francos suizos, Belgas, Liras, Reichsmark, Escudos.

Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL Esta tarde, popular (butaca tres pesetas) «La loca de la casa», portentosa creación de Enrique Borrás. Noche, segundo y último concierto de la genial «Argentina». Sábado, estreno sensacional: «Los pistoleros», de Federico Oliver. Queda abierta contaduría. LARA Llévame a Lara, mamá; llévame a Lara, porque «Vivir de ilusiones» mucho me agrada y tiene chistes cultos y graciosos, como de Arniches. ESLAVA Hoy, jueves, estreno de vodevil en tres actos «No hay quien engañe a Antonieta» de Hennequin y Welber, traducción de Cadenas y Gutiérrez Roig. MARIA ISABEL Tarde y noche, el nuevo y clamoroso éxito de risa: «La fuga de Bach». Maravillosa interpretación. «Sindicato de publicidad» — Barbieri, 8.

CORCHO HIJOS, S. A. Saisonamientos :: Calefacciones :: Cédulas de todas clases :: Fábrica de Aparatos Sanitarios PROFESORES DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panopea, 47, 1.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

### CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## Los ferroviarios piden al Gobierno la nacionalización de los ferrocarriles

### SI LAS CIRCUNSTANCIAS LO ACONSEJAN, EL COMITE NACIONAL PLANTEARA LA HUELGA GENERAL EN TODAS LAS REDES

#### Una nota del Gobierno a los ferroviarios acerca de los salarios

Con motivo de las peticiones formuladas por los obreros ferroviarios sobre aumento de los salarios actuales, el Gobierno les ha entregado una nota, en la que razona la imposibilidad en que se encuentra de poder atenderlas en toda su extensión.

Comienza la nota diciendo que las mejoras solicitadas por los ferroviarios implican un aumento en los gastos de 135 millones de pesetas y que aun rebajándolas al mínimo de las demandas formuladas supondrían cerca de 74 millones. Advierte que la Comisión nombra por el Gobierno para el estudio de este asunto acordó reducir las peticiones al mínimo, y que aun esta resolución fue tomada con el voto en contra de la mitad de los vocales, resolviéndola en aquel sentido el voto de calidad del presidente.

Continúa la nota, luego de exponer la situación económica del mundo, haciendo notar que en lo que va de año se han recaudado 68 millones de pesetas menos que en igual período de tiempo del anterior y calculando un déficit en la liquidación del presupuesto de 237 millones de pesetas.

Expone a continuación el déficit de recaudación obtenido en las diferentes Compañías ferroviarias, y hace consideraciones sobre el paro obrero, que ahora se inicia en España y que es necesario prevenir.

Habla después de la ley Agraria, en la que el Gobierno ve uno de los anhelos de la República, así como en su propósito de acometer un inmediato plan de obras públicas para disminuir en lo posible la crisis obrera.

Hace notar la seguridad del salario ferroviario, ventaja que no disfrutaban otros obreros, y señala el alza de precios en España, en contra de lo que sucede en Francia y Estados Unidos.

Por último dice el Gobierno que, excepto en las clases más modestas, en los próximos presupuestos no se incluye aumento alguno para los funcionarios de la Administración, civiles y militares, que deben esperar tiempos más prósperos, lo que le autoriza para recabar el mismo sacrificio de los ferroviarios.

Termina diciendo que el Gobierno cede a los ferroviarios el importe del seguro ferroviario que percibía el Estado y que ha aumentado para el mismo fin en un 3 por 100 los portes de mercancías, sin que pueda hacer más por el momento.

#### Respuesta de éstos

El Congreso del Sindicato Nacional ferroviario, después de amplia discusión, aprobó las siguientes conclusiones, como contestación a la nota del Gobierno:

Primera. Solicitar del Gobierno que en el plazo improrrogable de quince días declare de manera explícita y terminante si está dispuesto a proceder con la mayor urgencia a la nacionalización de los ferrocarriles, procediendo a la reversión anticipada de las líneas; entre tanto esto se realiza, y a partir de la declaración solicitada, el Gobierno anticipará la cantidad necesaria para atender a los aumentos de sueldos y jornales del personal en la cuantía que tiene solicitada nuestra organización.

Segunda. Este plazo será aprovechado

por la Comisión ejecutiva del Sindicato para recabar de la Unión General de Trabajadores su adhesión y la conformidad de los grupos parlamentarios que estén dispuestos a llevar a vias de realización inmediata esta cuestión.

Asimismo, la Comisión ejecutiva, en unión de los organismos del Sindicato, realizará una intensa campaña de propaganda en todo el país, a fin de sumar a la opinión pública a este problema e incorporar el pensamiento, si no lo estuviera ya, de todos los ferroviarios españoles a la acción que precise realizar el Sindicato para conseguir este propósito.

A la vista de los resultados obtenidos por las anteriores gestiones, y si las circunstancias así lo aconsejaren, el Comité Nacional con la conformidad unánime y anticipada de este Congreso, determinará el momento del planteamiento de la huelga general en todas las redes.

Estas son las conclusiones a que nos hemos visto precisados a llegar ante la dolorosa realidad que nos crea la conducta, no por conocida menos condenable, de las Compañías, y la incompreensión o falta de valor cívico del Gobierno para afrontar y dar la solución como anhelamos nosotros, y aseguramos que también el país, al problema de los transportes férreos en España.

## La huelga general en Vitoria

#### Grupo de obreros invitan a la huelga

VITORIA.—A consecuencia del acuerdo del Sindicato Unico se ha declarado la huelga general de todos los oficios del ramo de construcción.

Grupos de obreros recorrieron las fábricas, talleres, periódicos y comercios, logrando la paralización general, incluso el cierre de la plaza de Abastos, quedando de hecho planteada la huelga general.

El gobernador recorrió la ciudad en automóvil, en unión de su secretario particular, invitando personalmente a que abriera el comercio y circularon los coches de alquiler, que no lo hicieron ante el temor a las agresiones.

A las once de la mañana, el gobernador llegó en automóvil a la plaza de Abastos y rogó a los vendedores que tuvieran los puestos abiertos. Un grupo de huelguistas, compuesto en su mayoría de mozaletes, insultó a la autoridad gubernativa, y lanzó una piedra, que rompió la luna trasera del «auto» y milagrosamente no hirió al gobernador.

Los grupos recorren las calles en actitud pacífica. Salieron varias secciones del regimiento de Caballería, patrullando por las calles.

Créese que la huelga cesará si el gobernador se decide a ordenar la libertad de los detenidos.

#### Los huelguistas exigen la libertad de los detenidos

VITORIA.—A mediodía, una manifestación de obreros se dirigió al Gobierno civil con un cartel que decía: «Exigimos la libertad de nuestros compañeros». El gobernador indicó a los huelguistas que subiera una comisión para conferenciar acerca de la petición dentro de los cauces legales, pero los manifestantes se negaron ante el temor de ser detenidos, si-

guiendo la manifestación hasta la prisión provincial, cantando La Internacional y vitoreando al comunismo.

Intervino la fuerza de Caballería, disolviendo a los manifestantes.

El gobernador, al recibir a los periodistas, dijo que había comunicado lo ocurrido al ministro de la Gobernación y que había llamado al presidente del ramo de construcción de la Unión General de Trabajadores para que se pusiera al habla con la representación legítima del Sindicato Unico, Casa Social Católica y Solidaridad de Obreros Vascos, para invitarles a una reunión que se celebrará esta tarde con objeto de tratar acerca de la huelga.

El gobernador no hará cuestión de amor propio una resolución que facilite la libertad de los detenidos, siempre que las organizaciones obreras den garantías de respeto a la ley. Ha indicado que no tomara medidas mientras los huelguistas no se saquen de la legalidad, ordenando que esta tarde abran los cafés y bares, y que se celebren las funciones teatrales.

La impresión de última hora es favorable al conflicto.

#### Las fuerzas del Ejército tienen que disparar

VITORIA.—El aspecto de la ciudad durante la tarde ha sido verdaderamente desconsolador. El cierre ha sido completo, con excepción de las farmacias. Se oíó a cerrar a los bancos, intentándose lo mismo con los teatros, lográndolo en el ideal Cinema, donde los soldados que hacían guardia se vieron obligados a hacer como disparos al aire, por tratar los huelguistas de penetrar en el local. El público que ocupaba las localidades se acaudó al saber lo que pasaba fuera del teatro, y a Empresa decidió suspender la función y devolver el dinero. En el teatro principal se suspendió la función, y en el Nuevo Teatro se cometieron actos de sabotaje, rompieron a pedradas los cristales de las ventanas, por lo que los soldados hicieron fuego, dispersando a los manifestantes.

El gobernador ha recibido ofrecimientos de elementos republicanos.

Los obreros panaderos han acordado acudir al trabajo, con objeto de que no falte pan.

El gobernador conferenció con el ministro de la Gobernación, anunciándole este el envío inmediato de quince parejas de guardias de Seguridad provistos de portras, no mandando los de Asalto por carecer de tales fuerzas.

#### Se asegura que la huelga continuará

VITORIA.—La impresión dominante es que continuará la huelga.

Los huelguistas han intentado cerrar la Central de Teléfonos, impidiéndolo fuerzas de Infantería.

El Sindicato Unico ha anunciado que persistirá en la huelga mientras el gobernador no conceda libertad a los detenidos.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

## Anormalidades públicas

#### Excitación a la sedición

SEVILLA.—En el Prado de San Sebastián, durante el descanso de los reclutas que hacían la instrucción, a uno de los grupos que formaban éstos se acercaron unos individuos, camados Joaquín Rocha y Manuel Fuentes.

Estos sujetos entablaron conversación con los reclutas, excitándoles a la sedición.

Uno de los soldados denunció el hecho al oficial que les mandaba, e igual ordenó a detención de los individuos, que fueron conducidos a la Comisaría.

#### Ayuntamiento destituido por el pueblo

GRANADA.—Desde hace varios días circula el rumor de que el Ayuntamiento de Torre Candela había sido asaltado por los obreros. Ha sido confirmada la noticia por el gobernador. Según sus informes, cuando en el Ayuntamiento celebraban una reunión el alcalde y varios concejales para estudiar el reparto de una finca, los dirigentes de la Sociedad obrera invitaron al pueblo a que asaltara el Ayuntamiento para destituirlo. La multitud penetró en la Casa Consistorial y obligó al alcalde, a los concejales y al secretario a que firmaran la renuncia. A consecuencia de estos sucesos se han practicado varias detenciones.

#### Hallazgo de bombas y cartuchos de dinamita

BARCELONA.—En la barriada de San Andrés, se hallaba Francisco Juliá en el lugar conocido por Torre de la Guileta, sito en las inmediaciones del Manicomio de San Andrés. Como de ordinario, dicho individuo estaba dedicado a la recogida de leña, y entre unas mata svio unos paquetes sospechosos. Intrigado, los desenvolvió, y ante sus ojos aparecieron cuatro bombas con las mechas colocadas.

Juliá se dirigió a un guarda jurado que presta servicio en aquellos lugares y le dio cuenta del hallazgo. Ambos fueron a la Delegación de Policía del distrito del Norte, de donde salieron varios agentes para el expresado lugar, comprobando la existencia de las bombas.

Al lado de ellas había otros paquetes, que también fueron examinados, viéndose que contenían mechas y cartuchos de dinamita.

Por la Jefatura Superior de Policía se dispuso el traslado de las bombas y cartuchos al Campo de la Bota.

La Policía realizó gestiones con objeto de averiguar quienes fueron los que abandonaron dichos explosivos.

#### Los conflictos marítimos en Gijón

GIJON.—A las once y media de la noche terminó la Asamblea que los directivos de las Sociedades obreras celebraron anoche en la Casa del Pueblo, donde se instalaron altavoces por insuficiencia del local, para dar cuenta de la contestación de la Federación Patronal a las bases de arreglo que presentó la Federación obrera. La Asamblea acordó unánimemente rechazar la proposición de los patronos, considerándola inadmisibles; ratificar su

confianza al Comité del paro, concediéndole máximas facultades para seguir dirigiendo el movimiento, según aconsejen las circunstancias; que en caso de despidos de fábricas o talleres, los obreros se nieguen a salir, haciéndolo únicamente cuando se les obligue por la fuerza pública; celebrar un mitin monstruo; publicar un manifiesto explicando la significación del conflicto y demostrando a la opinión pública que se trata de una confabulación de patronos y elementos socialistas para derribar la organización que tiene en Gijón la Confederación Nacional del Trabajo; destinar los fondos sociales a los auxilios a los huelguistas; que el Comité recabe la solidaridad pecuniaria que ofrecieron los obreros de otras localidades; que a fines de la semana actual se celebre una Asamblea de Directivas para fijar otra huelga y reclamar los jornales a partir del día de hoy.

LA FOTO ELÉCTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, Primer concierto de danzas, por Antonia Mercé (Argentina). A las 10,40, El alcalde de Zalamea.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La fuga de Bach.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María, o La hija de un tendero.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A las 6,30, Campo de armijo. A las 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—A las 10,30, No hay quien engañe a Antonieta (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Tolón, Tolón!

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Entre todas las mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La Lola se va a los puertos. A las 10,30, Don Alvaro, o La fuerza del sino.

MARAVILLAS.—Programa de grandes variedades.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de Jesuitas).

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, Una aventura diplomática.

FIGARO.—A las 6,30, El orgullo de Albacete. A las 10,30, La vieja rica.

CERVANTES.—A las 6,30, El huevo de Colón. A las 10,30, El huevo de Colón.

CIRCO DE PRICE.—Llevar bailando ciento treinta y dos horas.

Se ruega a nuestros suscriptores, que, al cambiar de residencia o destino, participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en su envío.

**POLÍGRAFO "LA BLANCA"**  
PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.

**MOYA F. DE BASTERNA HERMANOS.—VITORIA (España).**



